



**SISTEMA DE INGRESO A LA UCV POR
MÉRITO ACADÉMICO Y DIAGNÓSTICO INTEGRAL
ADMISIÓN - 2024**

INSTRUCTIVO GENERAL

**LEA DETENIDAMENTE EL INSTRUCTIVO Y CUMPLA CON TODAS LAS CONDICIONES,
REQUERIMIENTOS Y PASOS DESCRITOS**

La Universidad Central de Venezuela presenta el siguiente instructivo correspondiente al Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024.

¿A quién va dirigido?

Este sistema de ingreso está dirigido a estudiantes del último año de Educación Media Diversificada y Profesional y a bachilleres, teniendo como finalidad principal garantizar la prosecución de los estudios a nivel universitario, valorando el desempeño académico y conocimientos adquiridos.

En este instructivo se encuentra toda la información detallada del Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral, para el período 2024.

1) Conceptos Generales.

De acuerdo con la política de admisión de la UCV, se entiende por **Mérito Académico** el nivel alcanzado por el aspirante en el desempeño de sus estudios durante los cuatros primeros años de su formación en la Educación Media Diversificada y Profesional, por lo que, se consideran las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas de 1ro a 4to año de bachillerato.

El **Diagnóstico Integral** hace referencia a los conocimientos adquiridos en Educación Media Diversificada y Profesional, que formarán parte del test Diagnóstico Integral (TDI). De esta forma se ofrece la oportunidad de ingresar a la UCV con la disposición y las herramientas necesarias para enfrentar el reto de la formación universitaria.

2) Condiciones de participación.

¿Quiénes pueden participar?

Para poder participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral, el aspirante debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones académicas:

- ✓ Ser estudiante del último año de Educación Media Diversificada y Profesional en Venezuela, disponer de constancia de estudios y notas certificadas de 1ro a 4to año.
- ✓ Ser bachiller de una institución nacional (Debe disponer del título de bachiller y las notas certificadas correspondientes).
- ✓ Ser egresado de Educación Media Diversificada y Profesional de una institución extranjera (Debe tener legalizados todos los documentos: notas certificadas y título de bachiller. También, debe disponer del registro del Sistema Nacional de Ingreso y cédula de identidad).

¿Quiénes no pueden participar?

- ◆ Inscritos o estudiantes de la UCV. (Para cambio de carrera deberá aplicar la normativa interna).
- ◆ Estudiantes del último año de Educación Media Diversificada y Profesional en una institución extranjera.
- ◆ Egresados de una universidad o instituto de educación superior nacional.
- ◆ Egresados de una universidad o instituto de educación superior extranjero.
- ◆ Egresados Técnico Superior Universitario de una institución nacional o extranjera.
- ◆ Egresados de Educación Media Diversificada y Profesional de una institución extranjera (Si no ha cumplido con los requisitos de legalización establecidos y no dispone de los documentos de soporte).
- ◆ Cursantes del 4to año de Educación Media Diversificada y Profesional.

NOTA: Los aspirantes que participen con alguna de estas condiciones no podrán inscribirse en la UCV, aún cuando resulten admitidos al finalizar el proceso de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral UCV 2024.

3) Requerimientos técnicos.

- ✓ Para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral UCV 2024 el aspirante podrá utilizar solo un **computador de escritorio o un computador portátil**. No debe utilizar navegadores de dispositivos móviles (teléfonos celulares o tablets).
- ✓ Tener actualizado el navegador y el sistema operativo en su computador. Solo deberá ingresar por los navegadores **Mozilla Firefox o Google Chrome** (no ingresar por Internet Explorer).
- ✓ Poseer una cuenta de **correo electrónico** activa **personal**. Si no la posee deberá crearla **OBLIGATORIAMENTE** para el registro en el Sistema.
- ✓ Durante la presentación del Test Diagnóstico Integral, la UCV no se hace responsable por la calidad del servicio de Internet de los usuarios. **Se recomienda tomar sus previsiones.**

Para cualquier información o dudas que no esté explicado en este instructivo, podrá presentarla **ÚNICAMENTE** en la dirección de correo meritoacademicoucv2024@gmail.com y le será respondida por el personal de la Secretaría de la UCV.

Importante: toda la información referente al proceso de admisión SIMADI 2024 será publicada por las redes sociales oficiales de las Secretaría UCV: Instagram: @secretariaucve / X @SecretariaUCVe.

4) Aporte especial

El aspirante a participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral debe realizar, sin excepción, un aporte según el arancel establecido como **“Registro en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral”**, el cual debe consultar en <http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/arancelesdelasecretaria.html>, al pulsar **“Aranceles SIMADI”** se indica el monto que deberá depositar en efectivo o realizar una transferencia (**únicamente esas dos opciones**) a la cuenta corriente del Banco de Venezuela a nombre de **UCV Mérito Académico Integral SIMADI N° 0102-0132-2800-0000-1575 RIF G-20000062-7**. **Únicamente realizar el pago en la cuenta indicada.**

5) Requisitos para el registro en línea.

Antes de iniciar el registro en el Sistema de Ingreso a la UCV por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024, el aspirante deberá disponer de los siguientes documentos:

- a) Comprobante de depósito o transferencia realizada por el monto establecido de aporte especial.
- b) Constancia de estudios vigente firmada y sellada por la institución, solo **para los cursantes del último año de Educación Media Diversificada y Profesional 2024 en Venezuela**, donde indique el año de estudio y se identifique claramente el nombre de la institución donde cursa.
- c) Constancia de Calificaciones, para lo cual puede contar con las siguientes opciones:
 - Certificación de Calificaciones del 1ero a 4to año de bachillerato emitida por la institución educativa, para los estudiantes del último año de Educación Media Diversificada y Profesional.
 - Certificación de Calificaciones del 1ero a 4to año de bachillerato emitida por la institución educativa, para los bachilleres egresados en 2023.
 - Certificación de Calificaciones preferiblemente emitida por la Zona Educativa correspondiente, (firmada y sellada) para los bachilleres egresados de períodos anteriores al 2023.
 - Carnet de discapacidad (en caso que aplique).

6) Pasos a seguir en el proceso de Admisión en línea.

● PASO 1: REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTO EN LÍNEA

PARA EL REGISTRO:

- A. Ingresar al portal de Admisión de la Universidad Central de Venezuela a través de la página de la UCV <http://meritoacademico-ucv.org>. (Debe cumplir con los requisitos previamente mencionados).
- B. Para el registro inicial, ir a la opción: **“Registrarse”**. Al abrir la página, el aspirante debe ingresar su correo electrónico y una clave que deberá crear y confirmar. **IMPORTANTE: Asegúrese de copiar correctamente la dirección de correo y no la olvide, de lo contrario no podrá ingresar al Sistema para el registro y los pasos siguientes.**

C. Una vez registrado con su correo y clave, inicie sesión y llene **todos los campos solicitados**:

1. **Completar la información personal:**

- Asegúrese de colocar el número de cédula de identidad sin ningún tipo de separaciones o caracteres especiales, socio-demográfica y de educación media.
- Si cursó en dos liceos deberá colocar el nombre de la institución en la que se graduó o está cursando el último año de Educación Media Diversificada y Profesional.
- Identifique el tipo de plantel según le indica el Sistema: educación media general, educación media técnica, parasistema, educación de adulto.

2. **Completar la información bancaria solicitada:** (De acuerdo con el comprobante de aporte especial). Esta información será verificada por la Administración de la Secretaría.

3. **Seleccionar las carreras de su preferencia:**

- Podrá seleccionar hasta un máximo de tres (3) carreras.
- Podrá seleccionar carreras de una misma área de conocimiento, según su interés.

4. **Registrar sus notas:** Deberá registrar sus notas de Educación Media Diversificada y Profesional, y especificando las calificaciones obtenidas por cada asignatura desde el 1er año hasta el 4to año de bachillerato. **Asegúrese de transcribir correctamente todas las asignaturas para evitar inconsistencias de datos en la validación.**

Tómese el tiempo necesario para revisar la información antes de cargarla. A continuación, le indicamos los casos especiales:

- Las asignaturas que fueron evaluadas con letras A, B, C, D, deberá registrarlas con la letra que le fue calificada.
- Las asignaturas que aparecen Exoneradas deberá registrarlas con la letra E.
- Si su régimen de estudios fue semestral, deberá promediar las notas de los semestres y colocar el resultado como la calificación de la asignatura.
- Si sus notas fueron calificadas del 1 al 5, deberá registrarlas con la nota equivalente indicada en la leyenda que aparece en el documento de notas certificadas. De no aparecer la nota equivalente en el documento referido, deberá registrarlas con las letras A, B, C, D y E, de la siguiente manera:
 - A equivale al número 5.
 - B equivale al número 4.
 - C equivale al número 3
 - D equivale al número 2.
 - E equivale al número 1, únicamente para este caso.

IMPORTANTE:

- ★ El Sistema le indicará los campos del registro que están incompletos. Debe completar toda la información solicitada para poder continuar con los pasos siguientes. En el menú a la izquierda abra cada uno y asegúrese de llenar correctamente todos los campos solicitados. Todo lo que transcriba en el Sistema queda automáticamente registrado.
- ★ Durante el proceso de Registro en Línea, puede ingresar las veces que considere necesario y en las 24 horas del día, para revisar o realizar los cambios de los datos registrados. Una vez cerrado el proceso de Registro de acuerdo con la fecha publicada, no se podrá realizar cambios.
- ★ El Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral **no** enviará correo al aspirante en ninguno de los pasos del proceso.

PARA LA CARGA DE DOCUMENTOS:

Una vez culminado el Registro en línea, el aspirante podrá continuar inmediatamente con la carga de documentos. La página le indica la opción: **carga de documentos**.

Deberá incorporar en la página los siguientes documentos escaneados y en formato **PDF**, con tamaño no mayor a 2MB:

- Cédula de Identidad.
- Planilla de calificaciones o certificación de calificaciones de 1ero a 4to año de bachillerato emitida por el plantel educativo o la zona educativa correspondiente.
- Constancia de estudio del último año de bachillerato emitida por el plantel, **solo para los estudiantes 2024**.
- Título de bachiller para los egresados de Educación Media Diversificada y Profesional.
- Carnet de discapacidad (en caso que aplique).

IMPORTANTE:

- ★ **Los documentos deben ser legibles para su validación.** La UCV se reserva el derecho de solicitar otra información que deba cargar en el Sistema. No se requieren los documentos para este proceso con el timbre fiscal (notas certificadas y título de bachiller).
- ★ Si completado el registro no dispone de todos los documentos, podrá cargarlos una vez los tenga, pero solo en el período publicado por las redes sociales oficiales de la Secretaría de la UCV. Una vez cerrado el proceso de registro y carga de documentos de acuerdo con la fecha publicada, no se podrá continuar con el Paso 1.
- ★ Los datos suministrados por el aspirante serán verificados posteriormente, en el proceso de validación. **Si se detecta alguna discrepancia entre la información que ingresó en el registro y la documentación que cargue en la página, el aspirante**

quedará automáticamente excluido del proceso por inconsistencia de datos, de igual manera, si no cargó algún documento de los exigidos. Si está en el grupo de las condiciones para no participar en el sistema y llega hasta el final del proceso será excluido.

● PASO 2: PRESENTACIÓN DEL TEST DIAGNÓSTICO INTEGRAL

Podrán presentar el Test Diagnóstico Integral únicamente los aspirantes que cumplieron debidamente con el **Paso 1: Registro y carga de documentos en línea.**

Únicamente durante las fechas que se publiquen en las páginas oficiales de la Secretaría UCV, el aspirante presentará el Test Diagnóstico Integral (TDI). El TDI contiene 3 secciones:

- Razonamiento verbal.
- Razonamiento lógico numérico.
- Por área de conocimiento:
 - Carreras de las Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia. Preguntas vinculadas a las áreas de conocimiento, según corresponda.
 - Carreras de las Facultades de Humanidades y Educación, Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias Jurídicas y Políticas. Preguntas vinculadas a las áreas de conocimiento, según corresponda.
 - Carreras de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias e Ingeniería. Preguntas vinculadas a las áreas de conocimiento, según corresponda.
 - Carreras de las Facultades de Ciencias Veterinarias y Agronomía. Preguntas vinculadas a las áreas de conocimiento, según corresponda.

El Test lo responderá únicamente en línea, los días establecidos en el cronograma publicado y en los horarios que se indiquen en el portal <http://meritoacademico-ucv.org> y en las redes oficiales de la Secretaría UCV.

La presentación del test es individual y tendrá solamente una oportunidad. El éxito de los resultados dependerá de su desempeño, habilidades y, especialmente de la honestidad con la que responda el Test.

Nota: luego del cierre del período de presentación del Test Diagnóstico Integral, las Facultades de la UCV procederán a validar y verificar si la información registrada en el Sistema por el aspirante coincide con los documentos cargados en la página y de conformidad con el perfil de ingreso de cada carrera.

● PASO 3: ASPIRANTES ADMITIDOS

El aspirante que cumplió con los pasos 1 y 2 del SIMADI 2024, podrá ingresar con su número de cédula de identidad al enlace <http://meritoacademico-ucv.org> en la fecha publicada por la

Secretaría UCV, para verificar el resultado de su participación. **La selección de los admitidos será según el Índice Académico obtenido por el aspirante y la conformidad de la validación de documentos.** El número de seleccionados se hará de acuerdo con la disponibilidad de cupos por carrera aprobada por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, máxima instancia de decisión de esta Casa de Estudios.

NOTA: Las inscripciones de los admitidos **no se realizan** inmediatamente después de publicado el resultado del Sistema de Ingreso. Los aspirantes admitidos deberán estar atentos a las páginas web de la Secretaría UCV y de las Facultades de la UCV, así como a las redes sociales oficiales, para información sobre las fechas, requisitos y condiciones para la inscripción por Secretaría de la UCV y los procesos de preinscripción que convoquen las Facultades en sus medios oficiales.

IMPORTANTE: A través del correo meritoacademicoucv2024@gmail.com no se suministrará información sobre inscripciones una vez admitidos, ni se dará respuesta a lo explicado en este instructivo.

Gracias por seleccionar a la Universidad Central de Venezuela como su opción para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024.

¡Le deseamos el mayor de los éxitos!

Secretaría de la UCV. Admisión 2024

Instructivo sujeto a modificación

PREGUNTAS FRECUENTES / RESPUESTAS

1. P: ¿Si estoy inscrito en la UCV o soy cursante de una carrera universitaria actualmente en la UCV, podría participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024?

R: No. La UCV tiene normativa para cambio de carrera, revise la Resolución 158.
2. P: ¿El Sistema enviará información a mi correo electrónico indicando que fui registrado, realicé el aporte especial y en cada uno de los pasos a seguir?

R: El Sistema **no enviará correo electrónico a los participantes** en ningún momento del proceso. **Lea detenidamente el instructivo y revise las redes oficiales donde se publicará cada paso del Sistema y las fechas correspondientes.** Solo se responderán preguntas cuyas respuestas no estén en este instructivo.
3. P: Si soy bachiller egresado en Venezuela ¿Hay alguna limitación de año de graduado para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral de la UCV 2024?

R: no hay limitación.

4. P: Si soy bachiller egresado por la modalidad de parasistema nacional o extranjera, ¿Puedo participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral de la UCV 2024?

R: Sí podrá participar.

5. P: Si soy bachiller egresado de Educación Media Diversificada y Profesional de una institución extranjera, ¿Puedo participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024?

R: Podrá participar solo si sus documentos fueron legalizados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela, disponga de las notas certificadas, el registro del Sistema Nacional de Ingreso y cédula de identidad.

6. P: Si soy egresado de una universidad o instituto universitario nacional o extranjero, ¿Puedo participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024?

R: No, el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral es exclusivamente para bachilleres. Este Sistema es una oportunidad para los bachilleres que no han ingresado a la educación universitaria. Como egresado deberá buscar información directamente en la Facultad de su preferencia.

7. P: Si tengo interés en preinscribirme en el Programa Samuel Robinson de la UCV 2024, ¿Debo participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral 2024?

R: Si, es requisito obligatorio. Es la única modalidad para seleccionar a los que van a cursar en el Programa.

8. P: Para participar en el Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral, ¿Es obligatorio preinscribirme en el Programa Samuel Robinson de la UCV?
R: No es obligatorio. El Programa Samuel Robinson es para los interesados en participar en un Programa de selección para ingresar que consiste en un proceso de formación de 30 semanas y está dirigido particularmente a estudiantes de instituciones oficiales o subvencionados. <http://samuelrobinsonucv.blogspot.com/?m=1>
9. P: Si cursé estudios de educación media los primeros años en una institución y los últimos en otra institución, ¿Con cuál de las dos me registro?
R: Debe registrar la institución en la cual se graduó de Educación Media Diversificada y Profesional. **No olvide registrar todas las notas de 1ero a 4to año.**
10. P: Si resido en otro país, ¿Puedo participar en el Sistema de Ingreso bajo la modalidad de Educación a Distancia?
R: Puede participar porque el sistema es en línea pero si queda admitido debe considerar regresar por cuanto la UCV es fundamentalmente presencial. Las actividades en línea son complementarias para algunas carreras.
11. P: ¿El Sistema emite una constancia de Registro y/o de participación para el aspirante?
R: Sí, el Sistema emite constancia de participación.

NOTA: Cualquier duda adicional deberá formular la pregunta y enviarla a la dirección de correo meritoacademicoucv2024@gmail.com con sus datos nombres, apellidos, carreras seleccionadas y número de cédula de identidad. El personal de Secretaría UCV dará respuesta a su interrogante a la brevedad posible.

Versión sujeta a modificación

11/04/2024